

INCUBADORA NACIONAL CA INCA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), siendo las doce horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **INCUBADORA NACIONAL CA INCA**, en su local social ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Avenida de Los Granados.

De conformidad con el Estatuto Social vigente, preside la Junta el señor Luis Bakker Guerra en su calidad de Presidente del Directorio, quien declara abierto el acto y ordena que por Secretaria se confirmen los accionistas concurrentes, resultado que determina que asisten los siguientes accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	TOTAL CAPITAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
PROCESADORA NACIONAL DE ALIMENTOS C.A. PRONACA	7,316,561	USD \$0,40	\$2,926,624.40	99.99995%
I.A.E. INDUSTRIA AGRICOLA EXPORTADORA INAEXPO C.A.	4	USD \$0,40	\$1.60	0.00005%
TOTAL	7,316,565	USD \$0,40	\$2,926,626.00	100%

Luego de comprobar que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, el señor Presidente del Directorio declara que puede sesionar válidamente la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario de la Junta el señor Luis Bakker Villacreses, en su calidad de Presidente Ejecutivo, quien da lectura del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2017.
3. Conocimiento y resolución acerca de ajustes en la cuenta Reserva Legal.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año 2017.



5. Nombramiento de Comisarios.

6. Nombramiento de Auditores Externos.

La Junta aprobó por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declaró que puede sesionar válidamente por lo que el señor Presidente de la Junta General Universal y Ordinaria anunció abierto el presente acto.

Se aclaró que la información está a disposición de las accionistas y en el momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes.

Abierta la junta, el señor Presidente pidió al señor Secretario iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día. A estos efectos, el señor Presidente pidió al señor Secretario dar lectura al primer punto del orden del día, con lo que se inicia esta Junta.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DE: PRESIDENTE EJECUTIVO, DIRECTORIO, COMISARIO, Y AUDITORES EXTERNOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo de la Compañía, precisando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y al momento consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, da lectura al informe anual de labores correspondientes a Presidente Ejecutivo, Directorio, Comisario y Auditores Externos, respecto al ejercicio económico 2017.

Finalizada la presentación y lectura de los informes se dio paso a preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, el señor Presidente Ejecutivo aclara varios temas y puntos sobre los informes y tras breve discusión se dispone su votación.

La Junta General luego de examinar los informes de los Administradores, del Comisario y Auditores Externos los aprueba en su integridad por unanimidad.

De acuerdo al art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, vota el Presidente Ejecutivo en su calidad de Representante Legal de los accionistas, sobre los puntos en los cuales no ha tenido participación.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Luis Bakker Villacreses, Presidente Ejecutivo, comentando que la información fue puesta oportunamente a disposición de los señores accionistas y consta en la memoria distribuida a todos los concurrentes, da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Finalizada la presentación y lectura la Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, los aprueba en su integridad por unanimidad.

De acuerdo al art. 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, vota el Presidente Ejecutivo en su calidad de Representante Legal de los accionistas, sobre los puntos en los cuales no ha tenido participación.



El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al tercer punto del orden del día.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE AJUSTES A LA CUENTA RESERVA LEGAL.

El señor Presidente de la Junta recomienda realizar ajustes a la cuenta Reserva Legal, puesto que en los años 2015 y 2016 existió una diferencia de OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (US\$ 880,87) y QUINIENTOS SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (US\$ 507,92), respectivamente; con la finalidad de cumplir con la exigencia contenida en el artículo 297 de la Ley de Compañías.

Luego de deliberar la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el registro de los ajustes propuestos y afectar a la cuenta de "Utilidades Retenidas".

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al cuarto punto del orden del día.

4. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

El señor Presidente Ejecutivo expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2017, obteniéndose una utilidad neta de TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (USD \$377,193.47).

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad que se distribuya de la siguiente forma:

1. TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECINUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (USD \$ 37.719,35) se asignarán a la cuenta "Reserva Legal".
2. La diferencia, esto es, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD \$ 339.474,12) se transferirán a la cuenta "Utilidades Retenidas".

En cuanto a la distribución de las utilidades, el Presidente Ejecutivo propone se distribuyan dividendos, por la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIEZ CENTAVOS (USD \$ 357.765,10) a prorrata de la participación que cada uno de los accionistas mantenga en la Compañía.

A continuación, la Junta General resuelve repartir a los accionistas de la Compañía, como dividendo, a prorrata de la participación que cada uno de los accionistas mantenga en la Compañía, TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DIEZ CENTAVOS (USD \$ 357.765,10), de los cuales, TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD \$ 339.474,12) serán provenientes de las "Utilidades Retenidas" del ejercicio económico 2017 (a los que se refiere en el numeral 2 anterior), y el saldo de DIECIOCHO MIL DOCIENTOS NOVENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (USD \$ 18.290,98) serán proveniente de las "Utilidades Retenidas" de ejercicios económicos anteriores.

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al quinto punto del orden del día.

5. NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.



El Presidente de la Junta sugiere el nombre del señor Vinicio Puente como Comisario Principal y al señor Jorge LLumiquirega como Comisario Suplente de la Compañía.

La Junta General luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como comisario Principal y Suplente para el ejercicio fiscal 2018 a las siguientes personas:

Comisario Principal: Marco Vinicio Puente Cervantes

Comisario Suplente: José Jorge LLumiquirega Cumbal

El Presidente de la Junta solicita al Secretario que dé lectura al sexto punto del orden del día.

6. NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente de la Junta, presentó a los señores Accionistas, la propuesta de contratar los servicios de la compañía ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditor Externo.

Los accionistas acuerdan de manera unánime nombrar a ERNST & YOUNG ECUADOR E&Y CIA. LTDA. como Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

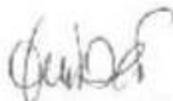
No habiendo otro punto que tratar, el señor Presidente del Directorio concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 14h00.



Luis Bakker Guerra
Presidente del Directorio



Luis Bakker Villacreses
Secretario de la Junta



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
p. PROCESADORA NACIONAL
DE ALIMENTOS C.A PRONACA



Luis Bakker Villacreses
Presidente Ejecutivo
p. I.A.E. INDUSTRIA AGRÍCOLA
EXPORTADORA INAEXPO C.A.

